Municipalidad Provincial de Huarmey

Año de la diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019-2015-MPH-A

Huarmey, 01 de Enero de 2015

VISTO:

La propuesta efectuada por el Gerente Municipal, respecto a la designación del funcionario de confianza en el cargo de Sub Gerente de Educación, Cultura y Promoción Turística de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al visto, el Gerente Municipal de esta corporación edil, propone al funcionario de confianza a fin de que ocupe el cargo de Sub Gerente de Educación, Cultura y Promoción Turística de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

Que, el artículo 20°, numeral 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde **"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"**

Que, el artículo 2° del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente ***"No están comprendidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable"***

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 05-90-PCM, "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" establece que ***"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado"***.

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicas y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 " Ley Orgánica de Municipalidades". En ese orden de ideas, con la intención de dar cumplimiento a la finalidad de los gobiernos locales, y con la propuesta de Gerente Municipal, es necesario que el alcalde designe al Sub Gerente de Educación, Cultura y Promoción Turística de esta corporación edil.

Por lo que en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 05-90-PCM y la propuesta del Gerente Municipal, el Señor Alcalde

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar en el cargo de confianza de Sub Gerente de Educación, cultura y promoción Turística de la Municipalidad Provincial de Huarmey a la señorita, Karina Milagros Gómez Mejía, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar sin efecto toda resolución que se oponga a la presente resolución, en consecuencia, dar las gracias por los servicios prestados al funcionario designado Sub Gerente de Educación, Cultura y Promoción Turística y cesado por intermedio de la presente resolución, quien deberá efectuar la entrega de cargo con las formalidades legales.

ARTICULO TERCERO: Encargar a las dependencias administrativas pertinentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

MIGUEL ANGEL SOTELO LLACAS
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huarmey

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 019-2015-MPH-A

ALCALDÍA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ALCALDIA
RECIBIDO
16 FEB 2015
Exp. Nº ____ Hora: 10:28a
Nº Folios ____ Recibido por ____

ADMINISTRACIÓN :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
16 FEB 2015
Nº Exp: ____ Hora: 8:36
Firma: ____

GERENCIA MUNICIPAL :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
MUNICIPAL
16 FEB 2015
Exp. Nº ____ Hora: 9:24
Nº Folios ____ Recibido por ____

RR. HH. :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
16 FEB 2015
Nº Exp: 227 Hora: 9:37am
Firma: ____

ASESORÍA LEGAL :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
16 FEB 2015
RECIBIDO
Hora: 9:20 Recibido Por: ____

LIC. KARINA GÓMEZ :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA
01 ENE 2015
RECIBIDO
Registro Nº ____ Hora: 10:35 Am
Recibido Por: ____

O. C. I. :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA DE CONTROL INSTITUCIONAL
16 FEB 2015
RECIBIDO
Hora: 10:03am Recibido por: ____

ING. FÉLIX ALEJANDRO FLORES :